



Montevideo, 4 DIC. 2013

Acta N° 102

Res. N° 1

Exp. N° 2013-25-1-005451

VISTO: La Nota de fecha 27 de noviembre de 2013 del Coordinador del Programa Compromiso Educativo del Programa 01.

CONSIDERANDO: I) Que en la citada nota se solicita la ampliación de los fondos adjudicados al Proyecto 037 "Compromiso Educativo" en Gastos Corrientes, por un monto total de \$ 1.300.000, Financiación 1.1 "Rentas Generales", a los efectos de financiar actividades centrales al cierre del Programa.

II) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, sugiere la utilización de las reservas de Gastos (Objeto 199), Financiación 1.1 "Rentas Generales".

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, Ejercicio 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto Reforzante				
Programa	Objeto	Descripción	Monto en Pesos	
01- Consejo Directivo Central	199	Otros bienes de consumo no incluido en los anteriores(Reserva)	1.300.000	
Total de Objeto Reforzante			1.300.000	
Proyecto/ Grupos Reforzados				
Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	037- Compromiso Educativo	1	Bienes de Consumo	100.000
		2	Servicios No Personales	1.200.000
Total de Proyecto/Grupos Reforzados				1.300.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Coordinador del Proyecto 037 y al Área Financiero Contable. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

Dra. Gabriela Almirati Saibene
SECRETARÍA GENERAL

Néstor Pereira Castillo
presidente a.i.